

Santo Domingo, D.N
4 de abril del 2023

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Adecuación de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a la sociedad en el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con el artículo 81, párrafo II, de la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 2.2 del Reglamento Interno del fondo. AFI Universal informa a la Superintendencia de Valores como hecho relevante que en fecha del 03 de abril del 2023 se adecuó el límite de concentración del cincuenta por ciento de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y/o de ahorro en instituciones financieras vinculadas a La Administradora.

Se despide atentamente,

Lucidania Rodríguez
Gerente de Riesgos

